

11 NOV 2019

INGRESO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 11 de NOV del año 2019, la
Comisión Electoral establecida con fecha 08 de 10 del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité de Allegados Tierra Prometida Anibal Pinto
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Dic del año 2019
- Horario : inicio 17:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Jurecia Fernandez 330

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Allegados Tierra Prometida Anibal Pinto

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Miguel Gomez	[REDACTED]	[Firma]
2	JOCELYN DIAZ	[REDACTED]	[Firma]
3	PABLO DURAN	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl